LIBRETA SANITARIA NACIONAL

República Argentina

Ley 18284

Secretaría de Salud

N°062259

Hurlingham
municipio

Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgado por:

HOSPITAL ☆ LIBRETA SANITARIA ☆ SAN BERNARDINO Médico Clínico M.N. 142006

Librada el día: 19 de MARZO de 2026

(Sello y firma del profesional)

N°062259

INHABILITACIONES

Fecha: _____ Diagnóstico: _____

Prueba confirmatoria: _____

Podrá reintegrarse a sus tareas en fecha: _____

Sello y firma de la autoridad sanitaria: _____

Fecha: _____ Diagnóstico: _____

Prueba confirmatoria: _____

Podrá reintegrarse a sus tareas en fecha: _____

Sello y firma de la autoridad sanitaria: _____

Escaneado con CamScanner

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: MOLINA

Nombre: GONZALO

DNI Nº: 35136531

EXTENDIDO POR





Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: ALBARELLOS

Número: 241

Ciudad: PALOMAR

Partido/Departamento: BS AS

Provincia: BS AS

Librada el día: 19 de MAR 20 de 2026

Válida hasta: 19/3/27

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Valida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

Escaneado con CamScanner